

AREN-
DEMIL

La fabricacion de sal que ya te-
 nemos a la vista y en que tanto se
 intereñan los mismos pueblos
 de esta Provincia por la co-
 modidad y equitativo por el
 con que solicitan hacer sus
 respectivos abastos, es una de
 las muchas atenciones de gra-
 vedad que tiene sobre si la
 Real Hacienda actualmente
 aunque no es tan absoluta nece-
 sidad, porque hay sobrante de
 existencia de sal en el Pnia
 de las á donde pudieran cesar.

Jose Perez

Francisco de San Juan

Com. como dho. de la y de
 do por esta por Capitan de
 Perez á D. Antonio de Rojas
 en los referidos las Circunst.

by J. de los Angeles de

Ant. Josef Carran

J. de los Angeles

Por el presente
 Por com. de Antonio Carran
 de Ruben

En la Villa de Caravaca en cinco de Mayo de mil ochocientos y Diez y seis años
 ante D. Juan de Dios y de la Cruz expresados al amparo de f. de la villa de Caravaca
 se juntó el Concejo de la villa de Caravaca y de la villa de San Pedro de Caravaca
 D. Juan de Dios y de la Cruz expresados al amparo de f. de la villa de Caravaca
 firmaron y se procedió a acordar lo siguiente

Se acuerda mandado, que en el día de Mayo de cada año, se celebre la fiesta

